Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

===

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Río Grande, 03 de enero de 2023.-

Acta Nº 03/2023.

Ref.: E-82988-2022 – "Ampliación - Centro de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos con Discapacidad -Rio Grande- 2022"

Al señor
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
M.M.O. Cristian Soto Biewer.

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia, esta comisión se dirige a Ud. en referencia al estudio de las ofertas realizadas en el marco de la Contratación Directa Nº 229/2022, aprobada por RESOLUCIÓN Ss.A.O y S. Nº 0226/22, Expediente MECCT E-82988/2022 del registro de la gobernación, para la ejecución de los trabajos de la obra: "Ampliación - Centro de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos con Discapacidad -Rio Grande- 2022", con un presupuesto oficial de **PESOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO CON 65/100 ($ 67.099.905,65.-)** y un plazo de ejecución de **CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CORRIDOS**.

Invitaciones realizadas:

CALIPPA S.A., LA POLAR S.A.S., METAL FUEGO S.R.L., SERVAL CONSTRUCCIONES Y ANDRADA MARCELA

A los efectos de la presente Contratación Directa Nº 229/2022 se establece:

Presupuesto Oficial: PESOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO CON 65/100 ($ 67.099.905,65.-)

Garantía de Oferta del Presupuesto Oficial: PESOS SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 06/100 ($670.999,06.-).

La apertura de sobres se llevó a cabo el día 26 de diciembre del 2022, a las 14:00hs, recibiéndose a las 13:43hs. el sobre perteneciente a la empresa **METAL FUEGO S.R.L. C.U.I.T. N°30 – 70815063 – 7**, constituyéndose como **OFERTA N° 1** por la suma de **$79.386.654,84.- (PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 84/100).**

Arq. Nelson Ariel BARRIA LEGUE
E.P.U 18.897.548/00
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

C.P. Cintia Alejandra SOTO VERA
E.P.U 33.484.144/00
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

===

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En cuanto a la oferta y su comparación con el presupuesto oficial, puede resumirse en que:

	CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS	
PRESUPUESTO OFICIAL	OFERENTE N° 1	SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL
$67.099.905,65.-	$79.386.654,84.-	**18,31%**

Por lo tanto, la oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el punto 1.4. del P.B.C.

Metodología de evaluación y selección.

En primer término, la Comisión examina las Propuestas para determinar si las mismas están completas, si se han suministrado las garantías y demás documentación requerida, y si se ajustan esencialmente a las exigencias del Pliego, indicándose lo que corresponde en cada caso, en referencia a si adjunta o no el documento requerido y otros detalles significantes, para seguidamente analizar el contenido de los documentos.

El oferente presenta su Propuesta en un sobre cerrado en la forma prevista por el punto 2.6.1. del Pliego de Bases y Condiciones.

OFERENTE N° 1

HORARIO DE RECEPCIÓN DEL SOBRE: 13:43 hs
OFERENTE: METAL FUEGO S.R.L. C.U.I.T. N°30 – 70815063 – 7
COTIZACIÓN TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA: $79.386.654,84.- (PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 84/100).
SOBRE N°1

ITEM	DOCUMENTACIÓN		SI/NO	OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES
1	Comprobante del depósito de Garantía de Oferta (1%)	Deposito en efectivo		
		Seguro de Caución		Presenta Póliza de seguro de caución **N°296376** certificada por la escribana **PALMA INES, MAT. PROF. N°5749**, extendida por la compañía **BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.**, por un monto de **PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CON 00/100 (671.000,00.-)**.
		Fianza Bancaria		

Arq. Nelson Ariel BARRIA LEGUE
E.P.U 18.897.548/00
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

Arq. Paula Veronica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

C.P. Cintia Alejandra SOTO VERA
E.P.U 33.484.144/00
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

===

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

	Pagaré		
2	Constancia de Visita de Obra (Anexo I)	SI	Extendida el día 20 de diciembre de 2022, avalada por el M.M.O. Sergio Javier Rizzi – M.E.C.C. y T.
3	Declaración Jurada (Anexo II)	SI	
4	Formulario de Oferta con Declaración jurada MOL- ANEXO III	SI	Afectando el 100% (CIEN PORCIENTO).
5	Planilla Computo y Presupuesto ANEXO IV – A	SI	
6	Análisis de precios ANEXO IV – B y Planilla de Coeficiente de Resumen	SI	
7	Datos Empresariales		
	Personas Humanas/Soc. Hecho/Unipersonales: Nombre y apellido, DNI, Domicilio actualizado		
	Sociedades Regulares: Copia autenticada del contrato social, estatutos e instrumentos modificatorios	SI	Presenta copias del estatuto constitutivo y sus modificaciones, libro de acta e inscripción en I.G.J., certificadas por el escribano publico Lautaro De La Riva. Como así también, hace presentación de su domicilio real y domicilio especial.
	Documentos societarios habilitantes que permitan representar a la sociedad, obligarla y formular ofertas		
	Domicilio Social actualizado		
	UT: Carta intención legalizada de constitución por Escribano Público		
8	Constancia inscripción AFIP con código de actividad acorde a los trabajos	SI	VTO. 18/01/2023
9	Certificado de Cumplimiento Fiscal Regular vigente (AREF)	SI	VTO. 07/02/2023
10	Constancia PROTDF	SI	VTO. 07/02/2023. SIGA: 47230
11	Equipo y personal técnico a afectar a la obra	SI	
12	PENDRIVE – RESPALDO DIGITAL	SI	

1 ° COMPROBANTE DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA.

Conforme se indicó en el cuadro anterior, el oferente presenta Póliza de seguro de caución N°296376 certificada por la escribana **PALMA INES, MAT. PROF. N° 5749**, extendida por la compañía **BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.**, por un monto de **PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CON 00/100 (671.000,00.-).**

2º CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA.

Presenta Anexo I Constancia Visita de Obra avalada por el M.M.O. Sergio Javier Rizzi – M.E.C.C. y T.

Arq. Nelson Ariel BARRIA LEGUE
E.P.U 18.897.548/00
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

C.P. Cintia Alejandra SOTO VERA
E.P.U 33.464.144/00
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

===

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

3° DECLARACIÓN JURADA (ANEXO II)

No hay observaciones, el oferente presentó su correspondiente Declaración Jurada.

4° FORMULARIO DE OFERTA CON DECLARACIÓN JURADA MOL- ANEXO III

N°	Oferente	Presupuesto Oficial	Presupuesto Oficial 1%	Presupuesto oficial - 10%	Presupuesto Oficial +20%	Oferta presentada	Cumple SI/NO
1	METAL FUEGO S.R.L.	$ 67.099.905,65	$ 670.999,06	$ 60.389.915,09	$ 80.519.886,78	$ 79.386.654,84	SI

	RUBRO	PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO OFICIAL -10%	PRESUPUESTO DE LA OFERTA	PRESUPUESTO OFICIAL +20%	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1	TAREAS PRELIMINARES	$ 8.877.956,07	$ 7.990.160,46	$ 8.513.063,02	$ 10.653.547,28	-4,11%
2	DEMOLICIÓN/REMOCION	$ 1.203.201,68	$ 1.082.881,51	$ 1.632.091,31	$ 1.443.842,02	35,65%
3	MOVIMIENTO DE SUELO	$ 1.940.624,90	$ 1.746.562,41	$ 2.392.833,47	$ 2.328.749,88	23,30%
4	ESTRUCTURA	$ 16.638.025,04	$ 14.974.222,54	$ 19.845.034,29	$ 19.965.630,05	19,28%
5	MUROS Y TABIQUES	$ 11.360.603,66	$ 10.224.543,29	$ 13.765.973,81	$ 13.632.724,39	21,17%
6	CUBIERTA	$ 4.684.934,24	$ 4.216.440,82	$ 5.388.728,24	$ 5.621.921,09	15,02%
7	CONTRAPISOS	$ 797.132,88	$ 717.419,59	$ 1.077.584,99	$ 956.559,46	35,18%
8	PISOS Y ZOCALOS	$ 2.941.800,56	$ 2.647.620,50	$ 3.691.919,93	$ 3.530.160,67	25,50%
9	CIELORRASO	$ 1.955.810,77	$ 1.760.229,69	$ 2.582.256,88	$ 2.346.972,92	32,03%
10	REVESTIMIENTO	$ 1.910.600,33	$ 1.719.540,30	$ 2.547.687,86	$ 2.292.720,40	33,34%
11	CARPINTERÍA	$ 3.312.624,11	$ 2.981.361,70	$ 4.107.973,10	$ 3.975.148,93	24,01%
12	PINTURAS	$ 4.147.817,49	$ 3.733.035,74	$ 5.020.975,39	$ 4.977.380,99	21,05%
13	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	$ 1.684.913,02	$ 1.516.421,72	$ 2.359.256,48	$ 2.021.895,62	40,02%
14	INSTALACIÓN SANITARIA	$ 2.156.774,46	$ 1.941.097,01	$ 2.482.830,17	$ 2.588.129,35	15,12%
15	INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN	$ 2.865.223,94	$ 2.578.701,55	$ 3.405.612,91	$ 3.438.268,73	18,86%
16	INSTALACIÓN DE SEGURIDAD	$ 312.909,22	$ 281.618,30	$ 191.065,82	$ 375.491,06	-38,94%
17	LIMPIEZA DE OBRA	$ 308.953,28	$ 278.057,95	$ 381.767,17	$ 370.743,94	23,57%

El P.B.C. establece en el punto 2.7.2.3. que, a los efectos de establecer un rango de variación posible, la cotización de cada rubro no podrá exceder de un + 20% y – 10 % el porcentaje de incidencia indicado en las planillas de Cómputo y Presupuesto incluidas en este pliego, y se reserva al Comitente la aceptación o desestimación de la propuesta. Atento a que los rubros N°2, N°3, N°5, N°7, N°8, N°9, N°10, N°11, N°12, N°13, N°16 y N°17 superan los porcentajes respecto de la cotización por rubro, se acepta la variación del mismo, ya que la oferta total presentada de la obra no supera el rango de variación del Presupuesto Oficial.

5° y 6° PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO (ANEXO IV – A) y ANÁLISIS DE PRECIOS (ANEXO IV – B)

Las planillas de Computo y Presupuesto y Análisis de Precios se adecuan al formato preestablecido en pliego de bases y condiciones, se encuentran firmadas por el ING. Alberto Goitia, REPRESENTANTE TÉCNICO, MATRÍCULA CI TDF N°45 MAT. MUN. N°334. y por el Sr. Socio Gerente Quesada Andrés. La planilla de Coeficiente de Resumen se adecua al formato preestablecido en pliego de bases y condiciones, se encuentra firmada por el ING. Alberto Goitia, REPRESENTANTE TÉCNICO, MATRÍCULA CI TDF N°45 MAT. MUN. N°334. y por el Sr. Socio Gerente Quesada Andrés.

- Coeficiente de Resumen adoptado: 1,41.

Tras efectuarse el análisis de la documentación presentada, como de los cómputos y presupuestos, los distintos análisis de precios y estudiarse en forma pormenorizada la composición, no se observan errores.

7° DATOS EMPRESARIALES

Presenta copias del estatuto constitutivo y sus modificaciones, libro de acta e inscripción en I.G.J., certificadas por el escribano publico Lautaro De La Riva. Como así también, presenta su domicilio real y domicilio especial, ambos ubicados en la calle FORGACS N°1417 de la ciudad de Rio Grande.

C.P. Cintia Alejandra SOTO VERA
E.P.U 33.484.144/00
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

Arq. Nelson Ariel BARRIA LEGUE
E.P.U 18.897.548/00
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

===

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

8° CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN AFIP

El oferente cumple con la inscripción en la AFIP y la actividad registrada abarca los trabajos a realizar en la presente contratación. El mismo tiene vencimiento de fecha 18/01/2023.

9° CERTIFICADO CUMPLIMIENTO FISCAL AREF

El oferente acreditó el Certificado vigente por lo que no surgen observaciones, con fecha de vencimiento 07/02/2023.

10° CONSTANCIA INSCRIPCIÓN PROTDF

Se acredita inscripción como proveedor del estado, certificado con vigencia hasta el 07/02/2023, actividad registrada comprensiva de los trabajos a realizar en la presente contratación. Correspondiendo el Cód. Prov. SIGA: 47230.

11° EQUIPO Y PERSONAL TÉCNICO A AFECTAR A LA OBRA

El oferente presenta planilla detallando los equipos y personal técnico a afectar a la obra.

- Del equipo a afectar a la obra, presenta:
 - Herramientas y maquinarias propias y a alquilar.
- Del personal técnico a afectar a la obra; presenta:
 - Copia simple del Documento Nacional de Identidad a nombre del sr. Goitia Alberto Eduardo Marcos;
 - Copia simple de matrícula habilitante extendida por el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego del sr. Goitia Alberto Eduardo Marcos; y
 - Comprobante de pago de la matricula expedida por el Colegio de Ingenieros de Tierra del Fuego.

CONCLUSIÓN

Luego del procedimiento de análisis, la Comisión de Estudio de las Ofertas, expresa que en lo que respecta al cumplimiento de la documentación requerida, en lineamientos generales, fue conforme a lo exigido por el Pliego de Especificaciones Técnicas y Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto, salvo mejor opinión del superior, esta Comisión aconseja:

Declarar admisible y adjudicar la Contratación Directa N° 229/2022 al oferente **METAL FUEGO S.R.L. C.U.I.T. N°30 – 70815063 – 7**, por la suma de **$79.386.654,84.- (PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 84/100)**, por encontrarse la oferta dentro de los parámetros establecidos y los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para la presente convocatoria. Se recomienda expresamente adjudicar la propuesta por ser la más conveniente para el Estado Provincial.

Sin otro particular, atentamente.

Arq. Nelson Ariel BARRIA LEGUE
E.P.U 18.897.548/00
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

C.P. Cintia Alejandra SOTO VERA
E.P.U 33.464.144/00
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.